



DECRETO N° 275.-I

LAJA, enero 31 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 18.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNASE** en cometido funcionario al Sr. Oscar Pardo Aravena, chofer del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día lunes 31 de enero del 2011, en camioneta municipal patente RN 7915, con motivo de retirar materiales desde Sodimac.

2.- **PÁGUESE** al Sr. Pardo, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/JTC/GCF/lrc *31/01/11
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309